

AM1 DOCUMENTO DE TRABAJO

Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado		PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS					Clave	2E081C1	
Dependencia y/o Entidad		FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO		Clave	115	Ejercicio Fiscal Evaluado	2025	Tipo de Evaluación	
Definición del Programa o Fondo		Comprende el conjunto de procedimientos, acciones y principios fundamentales para proporcionar atención, asistencia y reparación integral a víctimas directas, indirectas y/o potenciales del delito y/o de violaciones de Derechos Humanos, con un enfoque de género diferencial y especializado, tendientes a impulsar su empoderamiento y prevenir la revictimización.		Fecha de Elaboración del Formato		04/12/2025			
Nº	Nivel de Prioridad	Aspectos Susceptibles de Mejora	Clasificación de acuerdo a los actores involucrados	Actividades a implementar	Área Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y Evidencias
1	Alta	Incluir en la definición del problema la ubicación geográfica, a fin de que ésta cumpla con todos los elementos solicitados por la MML.	Específico	<p>1. Requisitar el formato PbR/SED-4 Definición del Problema, acorde a la Guía para la integración de PP basados en la MML, de la Secretaría de Hacienda, considerando para quedar de la siguiente manera: "Las víctimas directas, indirectas y/o víctimas potenciales del delito y/o de violaciones de Derechos Humanos en el Estado de Chihuahua, padecen las debilidades del Modelo Integral de Atención a Víctimas, que permite el efectivo ejercicio de sus derechos y apoya el restablecimiento de su proyecto de vida afectado por la delincuencia del fuero común de más de 73 mil delitos denunciados anualmente."</p> <p>2. Asegurarse de realizar este ajuste en todos los documentos que contengan la definición del problema del Pp.</p>	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Chihuahua. Dirección General de Coordinación de los Centros de Justicia para las Mujeres.	01/01/2026	30/06/2026	<p>La definición del problema al que atiende el Pp precisa la ubicación geográfica donde se presenta, en atención a lo establecido por la MML. Esto fortalece la arquitectura lógica del Pp y lo orienta estratégicamente al logro de resultados.</p>	<p>Formato PbR/SED-4 Definición del problema.</p> <p>Reporte PBRPOAPRRP001 Árbol del Problema.</p>

AM1 DOCUMENTO DE TRABAJO

Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado	PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS					Clave	2E081C1	
Dependencia y/o Entidad	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO		Clave	115	Ejercicio Fiscal Evaluado	2025	Tipo de Evaluación	
Definición del Programa o Fondo	Comprende el conjunto de procedimientos, acciones y principios fundamentales para proporcionar atención, asistencia y reparación integral a víctimas directas, indirectas y/o potenciales del delito y/o de violaciones de Derechos Humanos, con un enfoque de género diferencial y especializado, tendientes a impulsar su empoderamiento y prevenir la revictimización.					Fecha de Elaboración del Formato	04/12/2025	
2	Baja	Documentar en el Diagnóstico las fuentes de información y el método de cálculo (es decir, la metodología) empleados para la definición de todas las poblaciones del Pp. Esto, a fin de que la metodología para la definición y cuantificación de las poblaciones del Pp, así como sus fuentes de información esté documentada.	Específico	1. Para cada una de las poblaciones, determinar el método de cálculo que se utiliza para cuantificarlas. 2. Identificar en cada caso las fuentes de información que se utilizan como referencia para la definición y cuantificación de las poblaciones del Pp. 3. Incluir los resultados de estas acciones en la sección 4. "Cobertura" del Diagnóstico.	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Chihuahua. Dirección General de Coordinación de los Centros de Justicia para las Mujeres.	01/01/2026	31/12/2026	La metodología para la definición y cuantificación de las poblaciones del Pp, así como sus fuentes de información están documentadas. Esto fortalece la medición de resultados del Pp, así como su transparencia. Sección 4. "Cobertura" del Diagnóstico del programa.
3	Alta	Revisar cada uno de los elementos que integran a la lógica vertical y horizontal de la MIR para asegurarse de que cumplan con las características solicitadas por la MML, considerando las propuestas de mejora específicas formuladas en la pregunta 27 y el Anexo II. "De la lógica vertical y horizontal de la Matriz" del Informe Final.	Específico	1. Analizar las propuestas de mejora emitidas en el Informe Final de Evaluación, en materia de la MIR 2. Impactar las mejoras aplicables en los formatos correspondientes y en el Sistema de Información del Ciclo Presupuestario SICIP.	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Chihuahua. Dirección General de Coordinación de los Centros de Justicia para las Mujeres.	01/01/2026	30/06/2026	La MIR cuenta con todos los elementos necesarios para cumplir con su función estratégica de seguimiento y monitoreo del desempeño y los resultados del Pp, conforme a la MML. Esto fortalece la medición de resultados del Pp, así como su transparencia. Formato PbR/SED-11 Matriz de Indicadores. Reporte PBRPGMIDRP002 Matriz de Indicadores para Resultados.

AM1 DOCUMENTO DE TRABAJO

Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado	PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS					Clave	2E081C1	
Dependencia y/o Entidad	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO		Clave	115	Ejercicio Fiscal Evaluado	2025	Tipo de Evaluación	
Definición del Programa o Fondo	Comprende el conjunto de procedimientos, acciones y principios fundamentales para proporcionar atención, asistencia y reparación integral a víctimas directas, indirectas y/o potenciales del delito y/o de violaciones de Derechos Humanos, con un enfoque de género diferencial y especializado, tendientes a impulsar su empoderamiento y prevenir la revictimización.				Fecha de Elaboración del Formato	04/12/2025		
4	Baja	Incorporar en el documento Diagnóstico del Pp (apartado 7) el análisis de coincidencia y complementariedad con otros Programas presupuestarios de origen federal, en materia de atención a víctimas.	Específico	<ol style="list-style-type: none"> Ampliar el análisis de coincidencia y complementariedad incluido en el Diagnóstico. Considerar lo descrito en la pregunta 29 del Informe de evaluación del programa. 	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Chihuahua. Dirección General de Coordinación de los Centros de Justicia para las Mujeres	01/01/2026	31/12/2026	El Pp identifica con claridad otros Pp con los que sus acciones resultan complementarias o coincidentes y se visualiza como parte de una estrategia más amplia para la atención de un mismo problema público complejo. Sección 7. "Complementariedad" del Diagnóstico del programa

Lic. César Gustavo Jáuregui Moreno

Firma y nombre del titular de la Dependencia y/o Entidad

Lic. Norma Librada Ledezma Ortega

Firma y nombre del responsable de la Política Pública y/o Programa presupuestario

Lic. Eva Patricia Franco López

Firma y nombre del responsable del seguimiento

AM1 DOCUMENTO DE TRABAJO

Política Pública y/o Programa presupuestario Evaluado	PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS				Clave	2E081C1
Dependencia y/o Entidad	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO		Clave	115	Ejercicio Fiscal Evaluado	2025
Definición del Programa o Fondo	Comprende el conjunto de procedimientos, acciones y principios fundamentales para proporcionar atención, asistencia y reparación integral a víctimas directas, indirectas y/o potenciales del delito y/o de violaciones de Derechos Humanos, con un enfoque de género diferencial y especializado, tendientes a impulsar su empoderamiento y prevenir la revictimización.				Fecha de Elaboración del Formato	04/12/2025



Lic. Tatiana Carreón Lara

Firma y nombre del responsable de la Política Pública y/o Programa presupuestario